

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2722** *ECONOLEGIS, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1922/2010, de este Juzgado de lo Social, número 30, seguidos a instancia de María Pilar García García contra la ejecutada "Econolegis, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 24 de enero de 2011, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 30.024,54 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 27 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110005968-1